



COLEGIO DE  
PSICÓLOGOS  
ZONA ANDINA  
SEDE BARILOCHE

# BOLETÍN INFORMATIVO



## CUATRIMESTRAL

Nº 1 : Noviembre 2018 - Febrero 2019

## GESTIÓN Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL C.P.Z.A 2018-2019

*Desde la Comisión Directiva consideramos importante que cada una de las colegiadas y colegiados tengan a su alcance la información relevante tratada en las reuniones de Comisión, así como también las gestiones que se realizan, teniendo presente que el Colegio es un espacio que hacemos y construimos entre todos y todas.*

La Comisión Directiva período 2018- 2020 está conformada por:

### TITULARES

Presidente: Lic. Mercedes Rebattini.

Secretario: Lic. Guido Beltrami.

Tesorera: Lic. Paula Rodríguez.

Protesorera: Lic. Teresita Pullol.

1° Vocal: Lic. Cynthia Vivanco.

2° Vocal: Lic. Cecilia Scarnichia.

3° Vocal: Lic. Pamela Orella.

### SUPLENTES

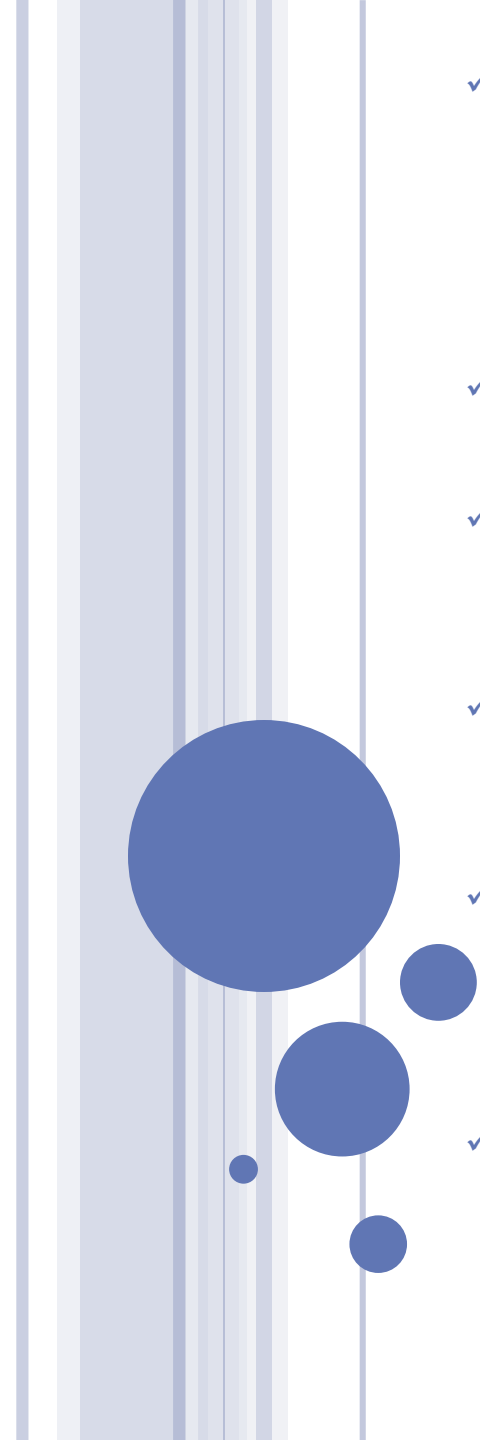
1° Vocal Suplente: Lic. Laura Sagardoyburu.

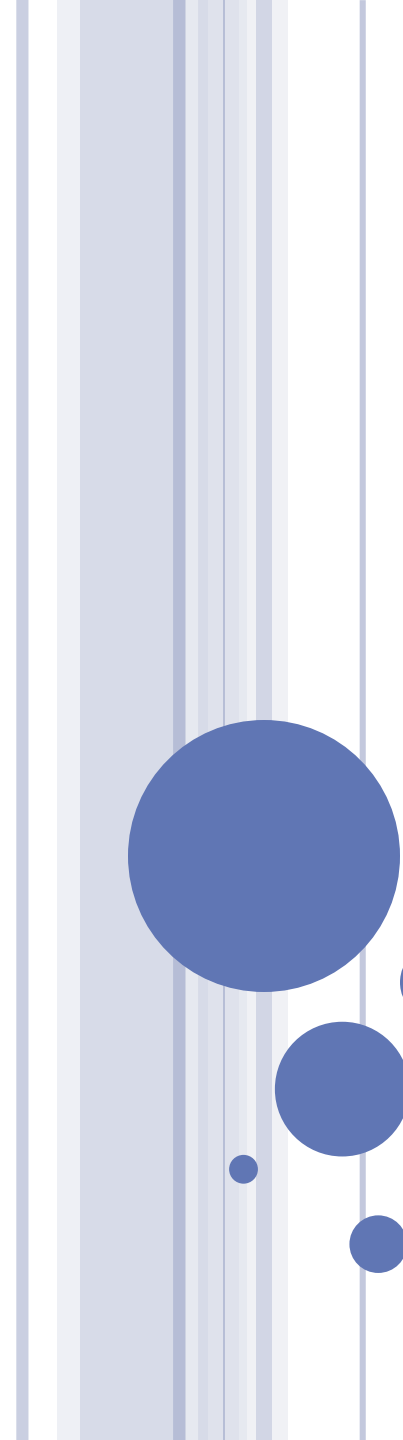
2° Vocal Suplente: Lic. Ezequiel Pedro.

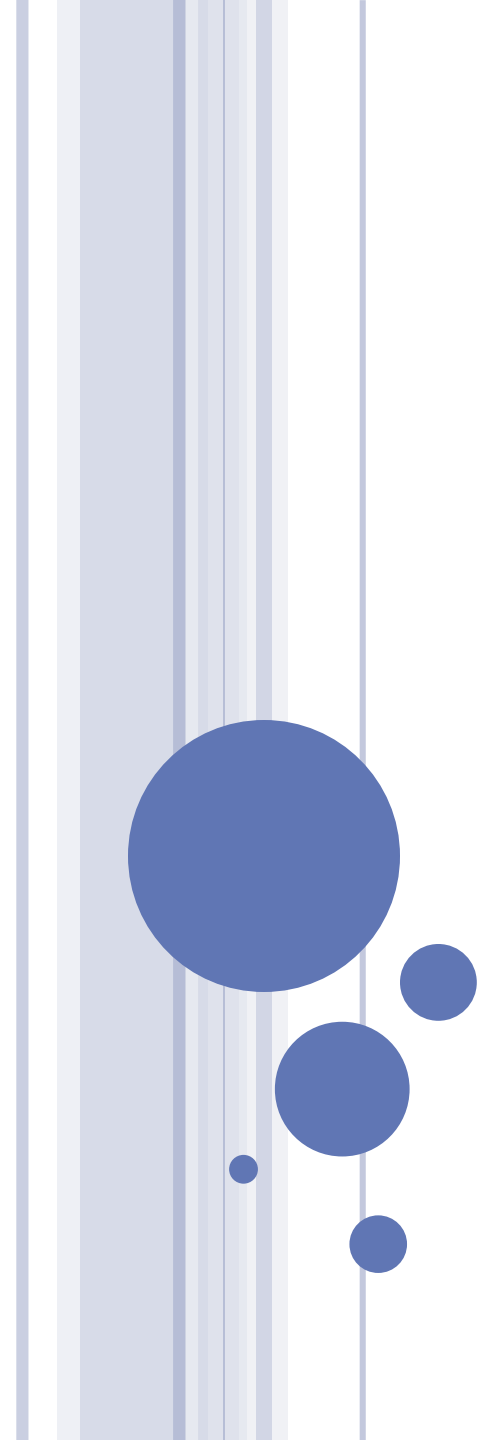
3° Vocal Suplente: Lic. Victoria Cristau.

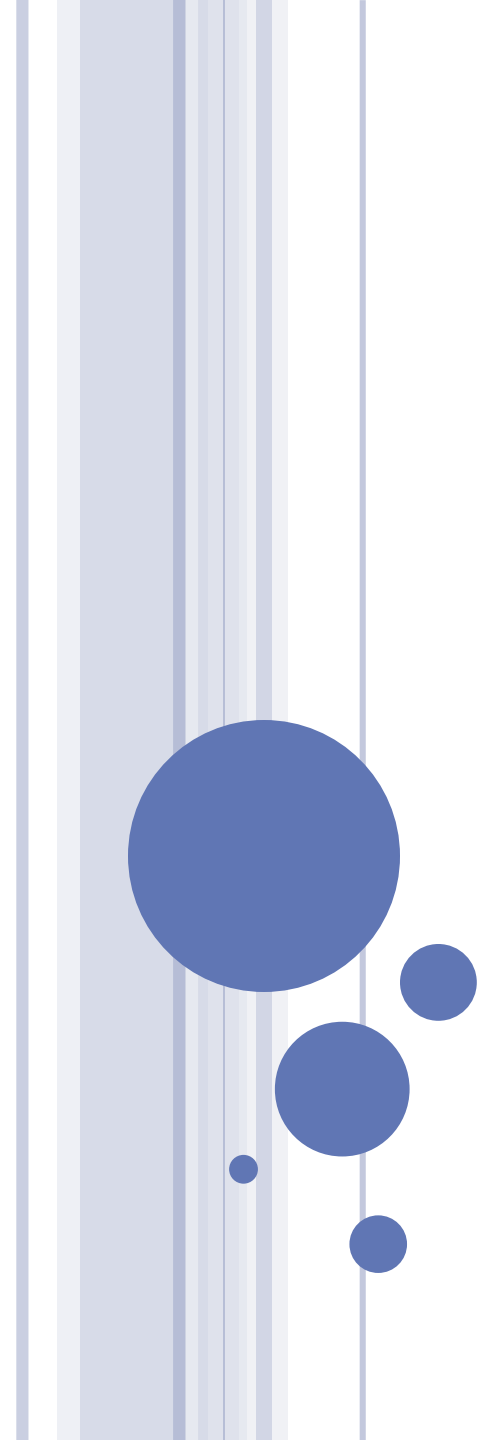
En lo que va de la asunción de la actual Comisión Directiva los temas abordados y trabajados han sido los siguientes:

- ✓ Se llevó a cabo la aceptación de cargos de los 19 miembros electos que integrarán los 3 órganos del Colegio de Psicólogos Zona Andina: la Comisión Directiva, el Tribunal de Ética y Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas.
- ✓ Se definieron los objetivos y ejes principales de trabajo que tendrá la nueva gestión de CD:
  - Lograr un ordenamiento, una reorganización interna y administrativa del funcionamiento general del Colegio.
  - Reformar el Estatuto, el Código de Ética y las Normas de procedimiento del Tribunal de Ética en concordancia con el nuevo Código Civil.
  - Lograr la aprobación del proyecto de modificación de ley del ejercicio profesional en Rio Negro.
  - Lograr un mayor acercamiento y vinculación del CPZA con la comunidad de Bariloche.
  - Espacios de capacitación e intercambio entre colegas.

- 
- ✓ Se realizó un relevamiento exhaustivo junto a los administrativos del Colegio para dimensionar y definir las principales necesidades y puntos a resolver para lograr en un futuro una reorganización interna y administrativa del funcionamiento general del Colegio.
  - ✓ Se amplía el horario de atención al público en la sede del Colegio agregando la atención por la mañana.
  - ✓ Se realiza un reordenamiento del espacio de la secretaría administrativa, se compra mobiliario para lograr una sala de reuniones acorde a las necesidades del Colegio.
  - ✓ Habiéndose creado recientemente la Comisión de Tesorería se aprobó un plan de actualización de deuda para colegiados morosos con diversas facilidades de pago.
  - ✓ Se resuelve aumentar el valor de la Unidad Psicológica (U.P) de \$75 a \$100 a partir del 1° de enero de 2019 actualizando así los valores de cuota de colegiatura, aranceles de ingreso, certificados y los valores de supervisión.
  - ✓ Se comienza a trabajar junto a los otros 3 Colegios en el borrador del proyecto de modificación de ley del ejercicio profesional en Rio Negro que será presentado oportunamente a Legisladores de la Provincia de Rio Negro.

- 
- ✓ Se crearon las siguientes comisiones de trabajo:
    - ❑ Comisión de Bienvenida.
    - ❑ Comisión de Relaciones Interinstitucionales.
  - ✓ Se aprueba la utilización de los instructivos, solicitudes, planillas, requisitos y reglamentos que ya están disponibles en la página web, con el objetivo de dar comienzo a un proceso de reorganización interna de los circuitos administrativos que atraviesan el funcionamiento del colegio.
  - ✓ Se crea el concepto de Honorario Mínimo Sugerido (H.M.S.) que permitirá brindar un valor de referencia respecto de los honorarios profesionales en las distintas prácticas psicológicas.
  - ✓ Se creó la Comisión Interina de Reforma de Estatuto para trabajar sobre la modificación del actual Estatuto teniendo en cuenta que en el mes de junio se llevará adelante la próxima Asamblea Ordinaria. La Comisión Interina de Reforma de Estatuto estará constituida por integrantes de la actual CD e invitados con amplio recorrido y experiencia en la historia del Colegio.

- 
- ✓ Ante la renuncia formal del secretario administrativo del Colegio se resolvió darle una gratificación especial por cese de actividades laborales teniendo en cuenta todos los años de trabajo, dedicación y esfuerzo que Sergio Melo ha realizado en el área administrativa del Colegio de Psicólogos, así como también otorgarle un presente en los días previos al 28 de febrero.
  - ✓ Respecto de la pasante Mayra Caico se resuelve contratarla en relación de dependencia desde el 1° de marzo de 2019. Se comienza a buscar una pasante nueva para complementar los horarios administrativos.
  - ✓ Se trabajó intensamente para ordenar el circuito administrativo de los trámites de Matriculación y Colegiación teniendo en cuenta lo acordado con el área de Fiscalización y Matriculaciones en Viedma. Producto de ello se confecciona un instructivo de procedimiento para obtener la colegiación en la zona andina.
  - ✓ Se aprueba el proyecto presentado por 3 colegas para armar una Red de atención a la comunidad. (R.A.C)

- 
- ✓ Luego de varias negociaciones se logró un nuevo convenio con en el Banco Galicia brindando mayores beneficios para todos los colegiados.
  - ✓ Se aprobó la implementación a mediano plazo y como único medio de pago de la cuota mensual de colegiatura el “débito automático en cuenta bancaria”; en caso que algún colegiado no posea una cuenta bancaria se le proveerá una sin cargo a través del Banco Galicia. Respecto del pago anual se seguirá abonando por depósito o transferencia bancaria. La fecha implementación del pago mensual por debito automático será confirmada más adelante.
  - ✓ Se llevó a cabo la organización previa al encuentro en nuestra ciudad con las autoridades y abogados de los 4 Colegios de Psicólogos de Rio Negro para trabajar en forma intensiva y lograr consenso entre los colegios sobre el proyecto de modificación de ley del ejercicio profesional.
  - ✓ Se admitieron a 16 colegiados nuevos y se aceptó la desvinculación de 3 colegiados.
  - ✓ Se aprueba que las solicitudes de trámites, así como el envío de documentación para la colegiación, actualización del legajo del colegiado, todo lo referido al L.U.P., certificados de ética o colegiación, bajas de colegiatura y solicitud para integrar la nomina de supervisores, pueden ser enviados al área administrativa del colegio por correo electrónico.

- ✓ Como eje de trabajo, la Comisión Directiva brinda espacios de intercambio, acompañamiento y colaboración para con las 7 comisiones de trabajo que están realizando actividades en nuestro Colegio.-

**Próxima entrega: N°2 Marzo- Junio 2019**

**Comisión Directiva Colegio de Psicólogos Zona Andina**